

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPÍTULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>1 Porcentaje de familias beneficiadas con programas habitacionales que focalizan el primer quintil en relación al programa aprobado</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Viviendas contratadas y subsidios otorgados en el año t/Programa habitacional aprobado focalizado a familias del primer quintil)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	100 % (1050/1050)*100	10%	S.I.	1	1
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentajes de visitas quincenales de los Supervisores SERVIU a obras que se encuentran en ejecución en el año t, de los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC) respecto del total de obras que se encuentran en ejecución</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria del mes 1 a n del año t, de visitas quincenales efectuadas por los Supervisores SERVIU a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de Aseguramiento de la Calidad /Sumatoria del</p>	N.M.	N.M.	S.I.	60 % (60/100)*100	92 % (92/100)*100	95 % (95/100)*100	20%	Formularios/Fichas Planilla PAC	2	2

		mes 1 a n del año t de visitas quincenales por efectuar a obras colectivas que se encuentren en ejecución correspondientes a los Programas del Plan de aseguramiento de la Calidad)*100										
•Institucional	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 3 Porcentaje de proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t, respecto de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de Proyectos de pavimentos participativos iniciados el año t/Número de Proyectos seleccionados el año t-1 con aportes de terceros enterados en el año t)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	100 % (4/4)*100	10%	Formularios/Fichas Informes de obras	3	3
•Institucional	<u>Eficacia/Producto</u> 4 Porcentaje de barrios con Obras Físicas iniciadas al año t en relación al número total de barrios identificados Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de barrios con obras físicas iniciadas al año t/Total de barrios identificados)*100	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	20 % (1/5)*100	100 % (5/5)*100	10%	Formularios/Fichas Informe Depto. Técnico	4	4
•Programas y Proyectos Urbanos -Programas Concursables »Programa de Espacios Públicos	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de gasto efectivo de los contratos de Espacios Públicos	(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Espacios Públicos	100 % (617508/617508)*100	100 % (327406/327406)*100	100 % (474731/474731)*100	N.M.	99 % (251490/252990)*100	100 % (222974/222974)*100	15%	Formularios/Fichas Planilla de Consolidado	5	5

	<p>terminados en relación a los montos imputados en el contrato inicial de los proyectos terminados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de Espacios Públicos terminados físicamente en el año t)*100</p>										
<p>•Programas y Proyectos Urbanos</p> <p>-Programas Concursables</p> <p>»Pavimentos Participativos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje del gasto efectivo de los contratos de Pavimentos participativos, en relación a los montos imputados en el contrato inicial.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Suma del gasto efectivo de los proyectos de Pavimentos participativos terminados físicamente en el año t/Suma de los montos establecidos en el contrato inicial de los proyectos de pavimentos participativos terminados físicamente en el año t)*100</p>	S.I.	100 % (931372/931372)*100	100 % (1039698/1038164)*100	N.M.	100 % (837036/837036)*100	100 % (802232/802232)*100	15%	Formularios/Fichas Planilla Consolidada	6	6
•Institucional	<p><u>Economía/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje de Ingresos propios totales en relación al monto comprometido en la Ley de Presupuesto inicial.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto total efectivo de ingresos propios totales año t/Monto comprometido en la Ley de presupuesto inicial año t) * 100)*100</p>	121.8 % (1523612.0/1250487.0)*100	93.2 % (1430791.0/1535843.0)*100	90.0 % (685905.0/762387.0)*100	S.I.	95.0 % (95.0/100.0)*100	97.0 % (97.0/100.0)*100	10%	Formularios/Fichas Ejecución Presupuestaria SERVIU Región de Atacama Ley de Presupuesto del año.	7	7
<p>•Programas y Proyectos Habitacionales</p> <p>-Programa de Subsidios Habitacionales</p> <p>»Fondo Solidario de</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>8 Porcentaje de subsidio</p>	<p>(N° de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda ,</p>	60 % (511/850)*100	59 % (828/1414)*100	S.I.	31 % (31/100)*100	88 % (873/992)*100	90 % (90/100)*100	10%	Formularios/Fichas Estadística Básica	8	8

Vivienda ●Programas y Proyectos Habitacionales -Programa de Subsidios Habitacionales »Subsidio Rural	Rural y Fondo Solidario de Vivienda , pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de los subsidios seleccionados en el año t-2. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	pagados en un 100% en el año t, correspondiente a los subsidios seleccionados en el año t-2.- /Número total de subsidios Rural y Fondo Solidario de Vivienda , seleccionados en el año t-2)*100										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 El indicador aplica a los programas del Minvu en la región que focalizan al 1° quintil, estos son: Fondo Solidario de Vivienda Tit. 1 y Subsidio Rural.
- 2 Indicador que atiende prioridad ministerial, en orden a mejorar la calidad de las viviendas: Plan de Aseguramiento de la Calidad. Se trata de visitas de supervisión que realizan los supervisores SERVIU, aplicando la metodología de Inspección por partida que establece el Manual de Inspección Técnica de Obras. A las Obras colectivas del FSV y Subsidio Rural.
- 3 Aportes de terceros enterados corresponde a los aportes comprometidos por terceros(Municipios y comités) ingresados en el SERVIU en el primer año de ejecución del programa.
- 4 Nuevo indicador.
El total de barrios identificados para la región es de 5.
La meta comprometida esta relacionada con la administración directa del Servicio como Unidad Técnica, y la presentación de oferentes a las licitaciones.
- 5 El indicador considera como proyecto terminado físicamente a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras.
- 6 El indicador considera como proyecto terminado físicamente a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras.
- 7 En la medición de ingresos propios totales se consideran todos los ingresos percibidos menos los correspondiente a Aporte Fiscal, Saldo Inicial de Caja y Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria (que se identifican en su respectivo ítem de gastos presupuestarios).
La región plantea mantener un 90% como meta para el 2006, considerando que aproximadamente un 50% de la meta corresponde a ingresos por recaudación de Cartera Hipotecaria, lo que implica un alto nivel de incertidumbre, habida consideración que la aplicación de los D.S.N°96/2005 y 127/2005 de V. y U. y sus efectos para el próximo año esta en pleno proceso de formalización sin que se cuente con antecedentes definitivos que permitan dimensionar su impacto presupuestario tanto para éste como para el próximo ejercicio presupuestario. Adicionalmente la cartera de deudores que permanecerán en el Sector , tendrá un mayor riesgo respecto a las carteras históricas, dada la salida de los buenos pagadores. En consecuencia el nivel de ingresos propios que se utilizará para la medición del cumplimiento de la meta deberá considerar en su cálculo aquellos factores no imputables a la gestión directa del SERVIU.
- 8 Subsidio Otorgado: El Indicador no considera pago de anticipo como un subsidio pagado, sólo considera en su medición los subsidios pagados en un 100%

Supuesto Meta:

- 1 El cumplimiento del indicador esta directamente relacionado con la capacidad instalada de EGIS que permita preparación de proyectos y organización de la demanda y la disponibilidad de suelo con capacidad habitacional para el desarrollo de proyectos destinados a atender marginalidad habitacional. (Fondo Solidario de Vivienda 1 y Subsidio Rural)
- 2 Indicador que atiende prioridad ministerial, en orden a mejorar la calidad de las viviendas: Plan de Aseguramiento de la Calidad. Se trata de visitas de supervisión que realizan los supervisores SERVIU, aplicando la metodología de Inspección por partida que establece el Manual de Inspección Técnica de Obras. A las Obras colectivas del FSV y Subsidio Rural, el indicador consideró homologación de subsidios para establecer meta 2008.
- 3 El cumplimiento del indicador esta directamente relacionado con el ingreso oportuno de los aportes municipales de acuerdo a los compromisos establecidos entre Serviu y el Municipio.
- 4 Nuevo indicador.
El total de barrios identificados para la región es de 5.
La meta comprometida esta relacionada con la administración directa del Servicio como Unidad Técnica, y la presentación de oferentes a las licitaciones.
- 5 El cumplimiento de la meta en este indicador está directamente relacionado con la presentación de oferentes a las licitaciones Serviu. El proyecto considera como proyecto terminado físicamente a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y el contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obras.
- 6 El cumplimiento de la meta de este Indicador esta directamente relacionado con la presentación de oferentes a las licitaciones Serviu.
El indicador considera como proyecto terminado físicamente a los proyectos que cuentan con avance físico y financiero en un 100%. Se entenderá como monto establecido en el contrato inicial al monto indicado en el primer contrato suscrito entre el servicio y contratista, el que no tiene incorporado ampliación y disminución de Obra.
- 7 En la medición de ingresos propios totales se consideran todos los ingresos percibidos menos los correspondiente a Aporte Fiscal, Saldo Inicial de Caja y Aplicación de Subsidios de Cartera Hipotecaria (que se identifican en su respectivo item de gastos presupuestarios).
- 8 Considera subsidios FSV y Rural. Para este Indicador la medición considera aquellos subsidios que cuenten con Convenio vigente y contrato de construcción a más tardar el 3° trimestre del periodo (t-2). Se entiende por subsidio seleccionado a aquellos que habiendo postulado, resultaron finalmente beneficiados con el subsidio habitacional y que tiene resolución de selección en el periodo t-2. El indicador sólo mide subsidios pagados en un 100%, eximiendose los anticipos. En caso de homologación de subsidios, se tendra en cuenta el reglamento que fija nuevos plazos según corresponda el tipo de proyecto y subsidio.